




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|  |   |
|--|---|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>  | FACULTAD DE BIOLOGIA  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>   | 1 ACTA CONSEJO TÉCNICO 14 DE FEBRERO 2020, CONSISTENTE EN 8 FOJAS.  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información te stada.</b> | Nombres y matrículas de alumnos<br>PÁGINAS DE LA 1, 2, 3 Y 4  |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>  | Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>  | <br>DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL  |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                    | 26/10/2021<br>54/2021   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>   | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>   |



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria  
Facultad de Biología  
Región Xalapa

### CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día catorce de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Clementina Barrera Bernal (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Joaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro), y Elizabeth Valero Pacheco, Vianey Del Rocío Torres Pelayo, María De Los Ángeles Chamorro Zarate (Representantes de la Junta Académica) y C. Odalis Martínez Mendoza (Consejera Alumna), todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada Facultad de Biología, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha día jueves 13 de febrero del presente año, suscrita por Dra. Clementina Barrera Bernal, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n  
C.P. 91090  
Zona Universitaria  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
8421748

Conmutador  
8421700

Conn. Ext.  
11619

Correo Electrónico  
cbarrera@uv.mx

- 1.- Lista de presente, 2.- Aprobación del orden del día, 3.- Escolaridad, 4.- Asignación de plazas vacantes, periodo Febrero-Julio 2020 y 5.- Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

### ACUERDOS:

C.  , solicita **aval para transferencia** de créditos de experiencias cursada en la facultad de Ingeniería en Alimentos para que se le reflejen en el **área de AFEL** en la Licenciatura en Biología en el Plan 2013.

| FACULTAD DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS                                       |          |        | FACULTAD DE BIOLOGÍA PLAN 2013  |          |           |
|---|----------|--------|---|----------|-----------|
| E.E.  | créditos | calif. | E.E.  | créditos | calif.    |
| Algoritmos Computacionales y programación                                 | 6        | 9      | Algoritmos Computacionales y programación                                 | 6        | 9<br>AFEL |
| Conservación y Manejo de Vertebrados Silvestres en Ecosistemas Forestales | 6        | 7      | Conservación y Manejo de Vertebrados Silvestres en Ecosistemas Forestales | 6        | 7<br>AFEL |

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 140



Reunión de Consejo Técnico 14 de Febrero 2020

|  |   |    |  |   |            |
|--|---|----|--|---|------------|
| Manejo y Cultivo de Hongos Comestibles y Medicinales | 6 | 10 | Manejo y Cultivo de Hongos Comestibles y Medicinales | 6 | 10<br>AFEL |
|--|---|----|--|---|------------|

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted], solicita aval para realizar Movilidad Internacional por asignaturas durante el periodo Agosto-Diciembre 2020

Primera opción:

|                                      |                                       |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Universidad de la Plata Argentina    | Universidad Veracruzana               |
| Universidad de destino               | Facultad de Biología Plan 2013        |
| Evolución                            | Evolución                             |
| Biogeografía N3-ELIMINADO 1          | Biogeografía N4-ELIMINADO 1           |
| Ecología y Manejo de Bosques Nativos | Uso Sustentable de Recursos Naturales |

Segunda opción:

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Universidad de León, España                        | Universidad Veracruzana            |
| Universidad de destino                             | Facultad de Biología Plan 2013     |
| Teledetección y Sistemas de Información Geográfica | Sistemas de Información Geográfica |
| Biogeografía y sus aplicaciones                    | Biogeografía                       |
| Ecología y Gestión de Ecosistemas Terrestres       | Gestión Ambiental                  |

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted], solicita aval para Movilidad Internacional por asignaturas durante el periodo Agosto-Diciembre 2020

|   |   |
|---|---|
| Universidad Nacional de Río Negro Argentina | Universidad Veracruzana                     |
| Universidad de destino                      | Facultad de Biología Plan 2013              |
| Ingeniería Genética                         | Ingeniería Genética                         |
| Biología Vegetal                            | Biología Vegetal                            |
| Fisiología genética de microorganismos AFEL | Fisiología genética de microorganismos AFEL |

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted], solicita aval para Movilidad Nacional por asignaturas durante el periodo Agosto-Diciembre 2020

Primera opción:

|   |                                |
|---|--------------------------------|
| Universidad Nacional Autónoma de México               | Universidad Veracruzana        |
| Universidad de destino                                | Facultad de Biología Plan 2013 |
| Citogenética Humana                                   | Biomatemáticas                 |
| Cultivo de tejidos vegetales                          | Biología vegetal               |
| Contaminación ambiental N6-ELIMINADO 1                | Biología ambiental             |
| Mecanismos Bioquímicos y moleculares del daño celular | Ingeniería Genética            |

Observaciones: Se avala.

Reunión Consejo Técnico 14 de febrero 2020

Primera opción:

|  |   |
|--|---|
| Universidad de Guadalajara UDG<br>Universidad de destino | Universidad Veracruzana<br>Facultad de Biología Plan 2013 |
| Genética orientada o biomedicina                         | Biomedicina   |
| Bioingeniería  | Biotecnología vegetal                                     |
| Microbiología Industrial                                 | Biotecnología ambiental                                   |
| Ingeniería genética                                      | Ingeniería Genética                                       |

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted], solicita aval para Movilidad Nacional por asignaturas durante el periodo Agosto-Diciembre 2020

|  |   |
|--|---|
| Universidad de Nacional Autónoma de México<br>Universidad de destino | Universidad Veracruzana<br>Facultad de Biología Plan 2013 |
| Evolución  | Evolución   |
| Sistemática  | Sistemática   |
| Conducta animal  | AFEL  |
| Cronobiología  | AFEL  |
| El cultivo de tejidos vegetales como Herramienta Biotecnológica      | Biotecnología Vegetal                                     |

Observaciones: Se avala.

C. [Redacted], solicita inscripción al periodo Febrero/Julio 2020, para terminar la experiencia recepcional y poder concluir la Licenciatura en Biología.

Observaciones: Se avala.

[Redacted] alumna de la Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad [Redacted], solicita aval y equivalencia como optativa III, para tomar el curso de Métodos para la investigación Socioecológica que será impartido en el INECOL A.C. del día 16 al 27 de marzo del 2020, con horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes con un valor de 5 créditos (50 horas). La intención es que le sea contado este curso como optativa III en este posgrado, los organizadores del curso le han propuesto esta estancia corta en el INECOL A.C., para apoyar en el trabajo práctico de proyectos socioambientales, esto para complementar y cumplir con el crédito faltante que se requiere para igualar los que tiene dicha optativa III.

Observaciones: Se avala.

N11-ELIMINADO 1

N12-ELIMINADO 140

Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria  
Facultad de Biología  
Región Xalapa





Reunión Consejo Técnico 14 de febrero 2020

[Redacted] **Maestría en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad** [Redacted], solicita aval para participar en el Programa de Movilidad Internacional de la Universidad Veracruzana en el periodo 2020-2, en el programa de Investigación, para realizar una estancia del 20 de septiembre al 26 de octubre 2020, en la **Facultad de Educación de Soria, Sede de la Universidad de Valladolid (España)**.

Observaciones: Se avala.

N16-ELIMINADO 140

**1.- ASIGNACION BAJO ART. 70 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y TÉCNICOS ACADÉMICOS, VACANTES PERIODO FEBRERO-JULIO 2020**

| Horas | Experiencia Educativa | Sección | Plaza | Horario* |   |       |   |       |   | Tipo de Contratación | PA |
|-------|-----------------------|---------|-------|----------|---|-------|---|-------|---|----------------------|----|
|       |                       |         |       | L        | M | M     | J | V     | S |                      |    |
| 6     | Biología del Suelo    | Sec1    | 11149 |          |   | 13-16 |   | 13-16 |   | I.P.P.               | 1  |

**1.- Biología del Suelo**

Licenciado en biología o áreas afines, con Posgrado en Ciencias relacionadas con la Biología y experiencia profesional demostrable en el área de la Biología del Suelo.

**Participantes:**

M. en E. Antonio Luna Díaz Peón (No cumple con el perfil)  
Dra. Paloma Violeta Susan Tepetlán (No cumple con el perfil)  
M. en C. Yamel del Carmen Pérez Rojas  
M. en C. Leonardo Daniel Rodríguez Hernández  
Mtro. Erick Joaquín Corro Méndez

Observaciones: Se asigna bajo el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico a:

M. en C. Leonardo Daniel Rodríguez Hernández

**SEGUNDO**

Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández, solicita revisión y en su caso aval de los lineamientos de las EE. Experiencias Recepcional y Servicio Social

Observaciones: Se reciben los lineamientos para la revisión y aval el día 6 de marzo del presente año.

**Registro de Informe de Actividades:**

Dra. Luz del Carmen Alarcón Hernández  
Centro de Cómputo  
Observaciones: Se registra

**Informe de año sabático:**

Dr. Emilio Alfonso Suárez Domínguez, entrega informe de trabajo que corresponde al periodo Diciembre 2019/enero 2020 e Informe final.

Observaciones: Se registra

 **Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria**  
Facultad de Biología  
Región Xalapa

Reunión de Consejo Técnico Febrero 14 de 2020

Dra. María del Socorro Fernández, solicita aval de productos académico

**Academia Organísmica**

Programa, Manual (prácticas de laboratorio, prácticas de campo o de ejercicios), Antología, Examen Estandarizado, Examen de diagnóstico y Guía docente de las Experiencias Educativas de: **Artrópodos, Cordados, Invertebrados no Artrópodos, Espermatofitas, Esporofitas, Virus y Bacterias, Hongos y Líquenes y Protistas.**  
Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.

**Academia Supraorganísmica**

Programa, Manual (prácticas de laboratorio, prácticas de campo o de actividades), Antología, Examen Estandarizado, Examen de diagnóstico y Guía docente de las Experiencias Educativas de: **Biogeografía, Biología del Suelo, Comunidades y Ecosistemas, Evolución, Poblaciones.** Programa, Manual de actividades, Antología, Examen de Diagnóstico, Examen estandarizado de la EE de: **Biología y Ambiente.** Manual y Antología de la EE de **Hidroclimatología.**  
Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.

**Academia Infraorganísmica**

Programa, Manual (prácticas de laboratorio, prácticas de campo o de ejercicios), Antología, Examen Estandarizado, Examen de diagnóstico y Guía docente de las Experiencias Educativas de: **Fisiología Animal, Biología del Desarrollo Animal y Genética.**  
Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.

**Academia Formal**

Programa, Manual (prácticas de laboratorio, prácticas de campo o de ejercicios), Antología, Examen Estandarizado, Examen de diagnóstico y Guía docente de las Experiencias Educativas de: **Sistemas de Información Geográfica, Formulación de Proyectos de Investigación, Bioestadística, Biofísica.**  
Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.

**Academia Biotecnología**

Programa, Manual (prácticas de laboratorio, prácticas de campo o de ejercicios), Antología, Examen Estandarizado, Examen de diagnóstico y Guía docente de las Experiencias Educativas de: **Biotecnología Alimentaria, Biotecnología Ambiental, Biotecnología Vegetal y Toxicología.**  
Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.

**Academia Bioconservación**

Programa, Manual de actividades, Examen de diagnóstico de la EE de: **Educación Ambiental y Desarrollo Comunitario.** Programa, Manual de prácticas de campo, Antología y Examen de diagnóstico de la EE de: **Gestión Ambiental.**  
Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.



Reunión de Consejo Técnico Febrero 14 de 2020

### **Academia Terminal**

Programa, Manual de Procedimientos, Rúbricas de evaluación, Antología, Examen de diagnóstico y Antología de la EE de: **Experiencia Recepcional**.

Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.

Programa, Manual de Procedimientos, Antología, Lineamientos generales, Evaluaciones estandarizadas y Guía docente de la EE de: **Servicio Social**.

Observaciones: Se avala, condicionado a su revisión.

### **Academia Hidrobiología**

Programa, Manual de prácticas para laboratorio de: **Acuicultura**. Guía docente, Examen de diagnóstico y Examen Estandarizado de: **Ecología de Aguas Continentales**.

Observaciones: Se avala.

Dr. Oscar Méndez, solicita asignación de un espacio para realizar actividades de Generación y aplicación de conocimiento.

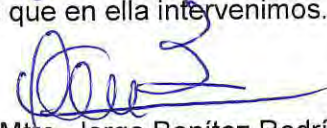
Observaciones: Por el momento no podemos asignarle un espacio individual debido a que no contamos con áreas disponibles para ello. Una vez que la comisión de infraestructura presente el programa de reubicación le asignaremos el lugar necesario, en tanto eso ocurre le pedimos se coordine con la Dra. Elvira Morgado Viveros las Dras. Elizabeth Valero e Ibiza Martínez, en el espacio del laboratorio de Hidrobiología y trabajen de forma coordinada.


Dra. Albertina Cortés Sol, solicita asignación de un espacio para realizar actividades de Generación y aplicación de conocimiento.

Observaciones: se le proporcionó un espacio compartido con la Dra. Elvira Morgado Viveros, por el momento no podemos asignarle un espacio individual debido a que no contamos con áreas disponibles para ello. Una vez que la comisión de infraestructura presente el programa de reubicación le asignaremos el lugar necesario, en tanto eso ocurre le pedimos se coordine con la Dra. Elvira Morgado Viveros.


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervenimos.

  
Dra. Clementina Barrera Bernal  
(Directora)

  
Mtro. Jorge Benítez Rodríguez  
(Secretario)

  
M. en C. Joaquín Jiménez Huerta  
(Consejero maestro)

  
Dra. Elizabeth Valero Pacheco  
(Representante de la Junta Académica)

  
Dra. Vianey del Rocío Torres Pelayo  
(Representante de la Junta Académica)

  
Dra. María de los Angeles Chamorro Zárate  
(Representante de la Junta Académica)

  
C. Odalis Martínez Mendoza  
(Consejera Alumna)

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S  
O
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S  
O
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S  
O
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S  
O
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de



## FUNDAMENTO LEGAL

conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."